

Composición y cambio de los comportamientos sociodemográficos en España en los inicios de una Segunda Transición Demográfica¹

JOSÉ M^a DELGADO URRECHO² | LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ³

Recibido: 17/01/2018 | Aceptado: 04/10/2018

Resumen

La tipología familiar y las principales variables que registran la dinámica natural han experimentado grandes cambios desde los años ochenta del pasado siglo, mostrando nuevos comportamientos que, unidos a la importancia de los flujos migratorios exteriores, responden a los parámetros de la denominada Segunda Transición Demográfica. Analizar la intensidad de estas transformaciones y los diferentes ritmos que han seguido desde una perspectiva territorial a escala provincial y municipal son los objetivos del presente trabajo, para lo que se ha recurrido a una amplia revisión de las fuentes estadísticas disponibles desde 1985 y a su plasmación cartográfica, resaltando los contrastes provinciales y las particularidades de los ámbitos urbano y rural. Partiendo del estudio del comportamiento nupcial y del incremento de la divorcialidad, así como de la creciente importancia de nuevos modelos familiares, se ha constatado la pérdida de relevancia del crecimiento natural frente al saldo migratorio en la evolución reciente de la población, confirmando la consolidación de un régimen demográfico cuyas principales variables definitorias son ya similares a las registradas en Europa occidental.

Palabras claves: Demografía; Segunda Transición; población; familia; España.

Abstract

Composition and change in Spain socio demographic behavior at the beginning of a Second Demographic Transition

The family typology and the main variables that register natural dynamics have experienced great changes since the eighties of the last century, showing new behaviors that, together with the importance of external migratory flows, respond to the parameters of the so-called Second Demographic Transition. Analyzing the intensity of these transformations and the different rhythms that they have followed from a territorial perspective at provincial and municipal level are the objectives of this work, for which we have resorted to an extensive review of the statistical sources available since 1985 and its mapping, highlighting the provincial contrasts and the particularities of the urban and rural areas. Based on the study of nuptial behavior and the increase in divorce, as well as the growing importance of new family models, the loss of relevance of natural growth

1. Este artículo forma parte de los resultados del proyecto de investigación *La implicación paterna en el cuidado de los hijos y el bienestar infantil en España* (CSO2015-69439-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y cuya investigadora principal es Almudena Moreno Mínguez.

2. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid. jose@fyl.uva.es

3. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid. luiscar@fyl.uva.es

has been recorded in relation to the migratory balance in the recent evolution of the population, confirming the consolidation of a demographic regime whose main defining variables are already similar to those registered in Western Europe.

Key words: Demography; Second Transition; population; family; Spain.

Résumé

Composition et évolution du comportement sociodémographique en Espagne au début d'une seconde transition démographique

La typologie familiale et les principales variables qui enregistrent la dynamique naturelle de la population ont subi de grands changements depuis les années 80 du dernier siècle, montrant de nouveaux comportements qui, associés à l'importance des flux migratoires externes, répondent aux paramètres de ce que nous pouvons appeler Deuxième Transition Démographique. Analyser l'intensité de ces transformations et les différents rythmes qu'elles ont suivis d'un point de vue territorial au niveau provincial et municipal est l'objectif de ce travail. Nous avons réalisé une révision exhaustive des sources statistiques disponibles depuis 1985 et appliqué, de même, une approche cartographique, mettant en évidence les contrastes provinciaux et les particularités des zones urbaines et rurales. Sur la base de l'étude du comportement nuptial et de l'augmentation du divorce, ainsi que de l'importance croissante des nouveaux modèles familiaux, on constate la perte d'importance de la croissance naturelle, face au solde migratoire, dans l'évolution récente de la population; et cela, confirmant la consolidation d'un régime démographique dont les principales variables déterminantes sont déjà similaires à celles connues en Europe occidentale.

Mots-clés: Démographie; Deuxième Transition; population; famille; Espagne.

1. Introducción

Desde los años ochenta del siglo XX la población española ha experimentado importantes transformaciones en su dinámica natural y las consecuencias de una acelerada etapa inmigratoria, sesgada por la crisis económica de 2008. Cambios que han repercutido, directamente, en la evolución de la base de la pirámide de edad (López de Lera, 2015), incidiendo en el descenso de la natalidad como consecuencia, a su vez, de nuevos modelos familiares y comportamientos reproductores, e indirectamente en el envejecimiento demográfico, al implicar que el aumento en términos absolutos de la población de mayor edad por la prolongación de la esperanza de vida lo fuera también en términos relativos. La pirámide se ha visto afectada en todo su perfil, pues incluso las edades intermedias han experimentado su propio envejecimiento, un hecho destacable, por ejemplo, en la población potencialmente activa. Al margen de fenómenos muy concretos, como el mencionado avance de la longevidad, el germen de la mutación se halla en los adultos jóvenes, responsables de la formación de nuevas familias y, a la postre, de la natalidad.

Los cambios de comportamientos sociodemográficos de este grupo incluyen aquellos que, como se viene indicando desde los años ochenta del pasado siglo, definen la llamada Segunda Transición Demográfica (Lesthaeghe y Van De Kaa, 1986; Lesthaeghe, 1994). Entre ellos destaca la caída de la fecundidad –aunque para entender sus causas resulta más adecuado analizar la revolución reproductiva (MacInnes y Pérez Díaz, 2008)-, el aumento de la edad media de la nupcialidad y maternidad, el de las uniones consensuadas o parejas de hecho y, con ellas, de los nacimientos

extramatrimoniales, la relativa abundancia de familias monoparentales o la mayor intensidad de la divorcialidad temprana (Lesthaeghe, 2014). Nos encontramos ante una mayor diversidad de estilos de vida asociados a las libertades propias de las democracias occidentales, pero también a las consecuencias de la prolongación de la etapa formativa de los jóvenes, así como, en el caso de España, de una crisis económica que ha incidido con gran intensidad en el mercado de trabajo, con elevadas tasas de paro, reducción salarial e inestabilidad laboral, todo lo cual retrasa todavía más la edad de consolidación de las parejas estables y, con ello, la de la nupcialidad -y, por ende, la fecundidad, modificando las pautas de formación de las familias (Miret y Cabré, 2005)-. A las características propias de un régimen demográfico avanzado se suman dos más, en gran parte derivadas de ellas. Se trata de la adopción de un saldo natural nulo o negativo, fruto del descenso del número de nacimientos por la menor fecundidad entre unas cohortes reproductoras en franco retroceso y unas cifras de defunciones en alza por el proceso de envejecimiento, y del creciente papel del saldo migratorio externo como principal condicionante de la evolución de la población.

En España se conjugan todos los cambios señalados, mostrando un ejemplo paradigmático de esta Segunda Transición (Martínez, 2013). La fecundidad ha caído con rapidez desde mediados de los años setenta y la edad media de la maternidad se ha elevado, siguiendo la nupcialidad una evolución similar. Los modelos familiares se han diversificado, aumentando la presencia de familias monoparentales y parejas de hecho, así como el porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio, sobre todo a partir de la segunda mitad de los años noventa. Y, por supuesto, los flujos migratorios han modificado notablemente la evolución de la población, influyendo tanto en sus cifras absolutas como en la intensidad y el calendario de algunos de los principales fenómenos demográficos (Delgado y Martínez, 2016). La transformación no ha sido territorialmente homogénea ni temporalmente simultánea, pero finalmente ha acabado por afectar a todo el país, aunque con diferentes intensidades en cada CCAA. El objetivo del presente estudio es, por tanto, no solo analizar esas transformaciones generales, sino asimismo su repercusión diferencial desde una perspectiva espacial.

La transformación de los modelos familiares en España ha sido estudiada por diversos autores desde que los profundos cambios en el comportamiento reproductor durante los años ochenta se asociasen a otros que incidieron en la diversificación de las formas de convivencia, analizando, bien conjuntamente o en aspectos concretos, su incidencia en la evolución demográfica. Uno de los trabajos más completos es el dirigido por Anna Cabré en 2007, *La constitución familiar en España*, que abarca desde la emancipación juvenil, pasando por la formación de parejas, los cambios en la fecundidad y la formación de familias, hasta la incidencia del divorcio, incluyendo el enfoque territorial. En 2014, Teresa Castro y Marta Seiz abordaron la transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica en el *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*, incluyendo también múltiples variables y ciñendo el marco espacial al conjunto nacional y su comparación con otros escenarios europeos. Y aunque su temática es mucho más extensa, el estudio coordinado por Cristóbal Torres *España 2015: Situación social* aporta un detallado análisis de la evolución reciente de la dinámica natural y las estructuras familiares. Más concretamente, la nupcialidad, la fecundidad, el divorcio y las nuevas formas de cohabitación han sido objeto de múltiples investigaciones desde finales del pasado siglo, así como la incidencia de la inmigración extranjera en el crecimiento demográfico, tal como refleja la bibliografía. Las aportaciones existentes rebasan ampliamente las allí referidas, señalando solo las más adecuadas al objetivo perseguido: reflejar el paso del régimen propio de una población que ha terminado su Primera Transición Demográfica a otro que señala el inicio de la Segunda, según el modelo descrito por Lesthaeghe y Van De Kaa en 1986.

2. Fuentes y metodología

La importancia de los cambios acontecidos a lo largo del presente siglo, cuando a una etapa de rápido crecimiento impulsado por la inmigración extranjera se sucede su brusco quebranto tras la crisis económica de 2008, obliga no solo a actualizar las informaciones y análisis precedentes, sino también a explicar cómo todo ello repercute en los modelos familiares y la evolución demográfica. Con ese objetivo y partiendo de un amplio conjunto de estadísticas, se han creado tres bases de datos y un sistema de información geográfica a escala nacional, provincial y municipal, sumando así al análisis general una cartografía que permite abordar las diferencias territoriales. La disponibilidad de fuentes estadísticas para hacerlo es amplia, pero la necesidad de concreción aconseja centrarse en los indicadores más significativos. El INE (Instituto Nacional de Estadística) proporciona la mayoría de ellos y sus series aportan un componente temporal adecuado, especialmente las incluidas en el *Movimiento Natural de la Población* y su utilización conjunta, para la elaboración de tasas, con las revisiones del *Padrón Municipal de Habitantes* y, desde 1998, la *Estadística del Padrón continuo*. A partir de estas fuentes se ha analizado la nupcialidad desde varias ópticas, diferenciando entre la total y la primonupcialidad, otorgando más relevancia a esta segunda por su mayor incidencia en la fecundidad, pues la descendencia se concentra en las primeras uniones. En todos los casos se han considerado solamente los matrimonios entre personas de diferente sexo, para utilizar series homogéneas y por su relación con la reproducción. La rapidez de los cambios del comportamiento nupcial se refleja en el análisis por sexo y edad mediante la representación gráfica de las curvas de 2001, 2007 y 2015 y, junto a ese enfoque detallado, se incorpora el de la evolución anual de la tasa de primonupcialidad nacional y su comparación con las registradas a escala provincial y autonómica, con el fin de comprobar la generalización de los cambios y existencia de tendencias similares en los distintos territorios. Para ello se ha cartografiado a escala provincial la situación en 1985, 2001, 2011 y 2015. Ahora bien, si dicha escala es adecuada para mostrar la generalización de la transformación descrita, esconde los fuertes contrastes existentes entre el mundo rural y urbano, la franja costera y el interior o las ciudades y su entorno. Es preciso recurrir a la escala municipal y, en ella, los datos del *Movimiento Natural de la Población* se limitan al número de matrimonios, sin especificar su ordinal, por lo que la única variable posible es la tasa de nupcialidad. Considerando el reducido número de matrimonios en los pequeños municipios, mayoritarios, la tasa de nupcialidad anual varía sustancialmente para un mismo territorio en años consecutivos, por lo que se ha recurrido a tasas medias quinquenales para esta segunda elaboración cartográfica. Por último, en el mismo epígrafe, se estudia la divorcialidad a partir de la información recopilada por el INE desde 1995 procedente de sentencias judiciales, publicada en forma de *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios*. La variable elegida, por su similitud con la tasa de nupcialidad, es la tasa de divorcialidad o divorcios por cada mil habitantes, adecuada cuando el objetivo de la investigación es más amplio y requiere comparaciones a escala internacional (Aguilera y González, 2003). La cartografía se ha elaborado mediante MapInfo Pro v16.0 para representaciones a escala nacional, regional, provincial y municipal.

El estudio de las formas de cohabitación y la diversificación de los modelos familiares se basa en dos fuentes principales, permitiendo un análisis más detallado el *Censo de Población*, pues proporciona los tipos y estructuras de los hogares según las diferentes unidades administrativas. El problema del censo radica en su periodicidad decenal y en que, datando el último de 2011, no refleja los cambios derivados de la crisis. Aunque no comparables estadísticamente, sus cifras se complementan con las de la *Encuesta continua de hogares* pues, si bien las series temporales son muy cortas –de 2013 a 2016–, incluye información de gran interés sobre tipos de unión y convi-

vencia con hijos, permitiendo cartografiar a escala provincial una variable tan importante en la actualidad como es la presencia de parejas de hecho y su peso relativo en el conjunto de uniones o analizar la estructura por sexo y edad de las familias monoparentales.

Los datos sobre fecundidad provienen, como los de nupcialidad, del *Movimiento Natural de Población*. A través del índice sintético de fecundidad o número medio de hijos por mujer en edad fértil se analiza la evolución reciente, desagregando la variable general según nacionalidad de la madre. El INE facilita estos índices desde 2002 en sus *Indicadores demográficos básicos* bajo la denominación de indicador coyuntural de fecundidad según orden de nacimiento y nacionalidad; los nacimientos desglosados por este concepto se hallan en la *Estadística de nacimientos* de años anteriores y, por tanto, pueden obtenerse los índices sintéticos para españolas y extranjeras. Hay que recordar que el INE utiliza para elaborar las tablas de fecundidad la población media estimada a fecha 1 de julio de cada año y, desde 2012, la resultante de aplicar la ecuación compensadora de población, no las medias aritméticas derivadas del padrón, por lo que se ha optado por utilizar los índices y tasas así obtenidos desde 2002 e incorporar los de 1998 a 2001 una vez homogeneizados según el mismo método, eligiendo ese año inicial por ser cuando la presencia extranjera comienza a repercutir significativamente en las cifras de nacimientos y, en consecuencia, la fecundidad de las españolas se diferencia de la general (los nacidos de madre extranjera en 1998 fueron el 4%). Junto a este índice, la edad media de la maternidad y su valor según orden del nacimiento son variables reveladoras de los cambios del modelo reproductor y como tales se aportan al estudio. Las diferencias territoriales de la fecundidad no distan en exceso de las existentes en la nupcialidad, por lo que solo se ha incluido un mapa a escala municipal para comprobar las coincidencias. A esa escala no son posibles los indicadores complejos como el número medio de hijos por mujer, al no existir datos de nacimientos por edad de la madre y, por ello, se ha representado la tasa global de fecundidad, obteniendo el tamaño de las cohortes reproductivas de la *Estadística del Padrón continuo*.

Como colofón de los análisis previos se realizará el de los componentes del crecimiento de la población, comparando la evolución del saldo natural y migratorio desde mediados de los años setenta hasta 2016. Las cifras de nacimientos y defunciones provienen del *Movimiento Natural de la Población*, pero el saldo migratorio implica una cierta problemática. Las principales fuentes sobre flujos exteriores ofrecidas por el INE son la *Estadística de variaciones residenciales*, elaborada a partir de altas y bajas padronales, y, desde 2008, la *Estadística de migraciones*, que corrige por métodos indirectos los errores derivados de retrasos en la tramitación de esos cambios padronales. Para ofrecer una serie homogénea compatible con las cifras de población del *Padrón* y el saldo natural se ha aplicado la ecuación compensadora de población, cuyos resultados no se alejan en exceso de los más recientes proporcionados por la *Estadística de migraciones*.

A las fuentes indicadas, referidas a los ámbitos territoriales analizados en España, se unen las correspondientes a la Unión Europea, indispensables para comparar el devenir de los comportamientos demográficos con los de países de su entorno y, en especial, de Europa meridional y occidental. Se ha recurrido a las bases de datos elaboradas por EUROSTAT, que incluyen índices y tasas de fecundidad, nupcialidad y divorcialidad, además de a los datos sobre parejas de hecho de los censos disponibles en el *European Statistical System*, sin olvidar estudios a escala mundial que, como el de *La situación demográfica en el mundo 2014* publicado por las Naciones Unidas, hacen hincapié en la relevancia de estas transformaciones en los países desarrollados.

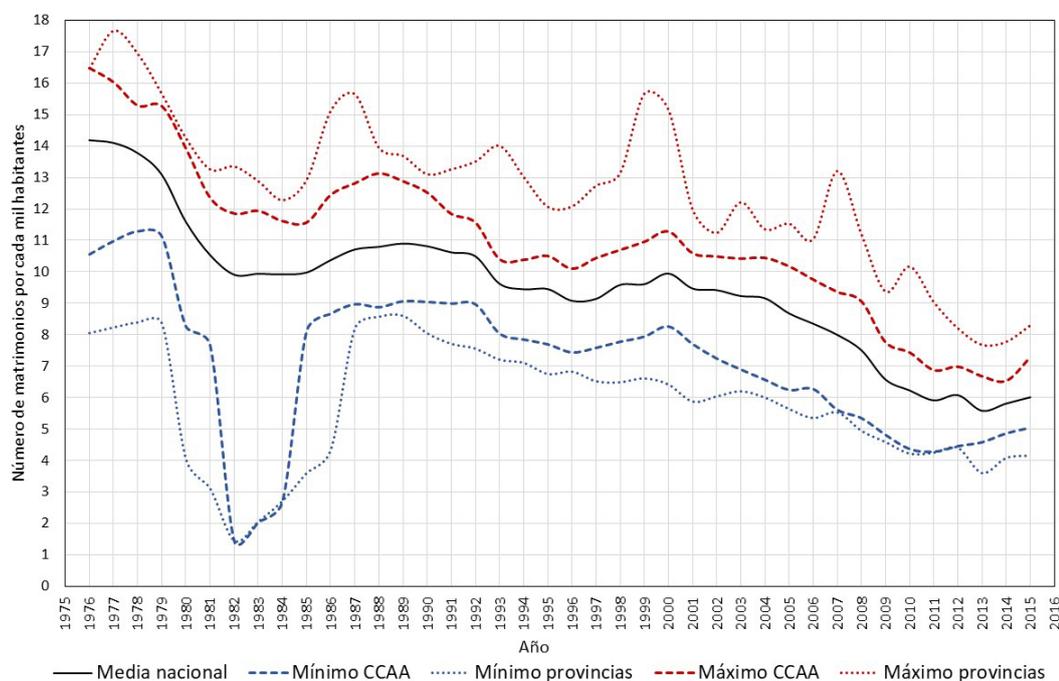
3. Los cambios en la nupcialidad y divorcialidad

Al ser en principio ajena a la dinámica demográfica, la nupcialidad ha suscitado menor atención en los estudios de población y, aunque inicialmente considerada como factor condicionante de la fecundidad, hace tiempo que esta variable se ha ido desligando paulatinamente de ella, sobre todo por el creciente incremento de la proporción de nacimientos al margen del matrimonio. No obstante, continúa siendo un indicador fiel para seguir la evolución de la formación de familias; en el caso de España su devenir ha sido paralelo al de la fecundidad, con un desfase cronológico que corrobora su relación, si bien actualmente debe interpretarse en relación a esos nuevos modelos de convivencia (Rodríguez y Martín, 2006). Al igual que en otros países desarrollados, la nupcialidad española ha registrado una tendencia al descenso desde mediados de los años setenta, con independencia del indicador utilizado. Así, la tasa bruta de nupcialidad, que en 1975 era del 7,2‰, se sitúa en límites inferiores al 4‰ desde 2009, mientras la tasa de primonupcialidad, más adecuada si lo que deseamos analizar es su posible impronta en la natalidad o fecundidad –el número de hijos es mayor durante el primer matrimonio–, ha pasado del 14,2‰ a valores en torno al 6‰ entre las mismas fechas.

El descenso de la nupcialidad, como el de cualquier fenómeno demográfico, ni ha sido constante ni ha mantenido siempre la misma intensidad, variando en función de las coyunturas económicas y sociales, según la repercusión del gasto que implica la llamada “industria del matrimonio”, pero también por la importancia del hogar como motor económico (Iglesias, 2008); y asimismo, de las coyunturas demográficas, al incidir en el calendario de la nupcialidad, por ejemplo, la reducción del tamaño de las cohortes, modificando el espectro de edades de los contrayentes (Miret y Cabré, 2004). No es de extrañar, por tanto, que la caída más destacada de la primonupcialidad se produjese a comienzos de los años ochenta, coincidiendo con la mayor incidencia de la crisis económica iniciada en la segunda mitad de la década precedente, tras haber mantenido índices relativamente estables desde mediados del siglo XX. Se recuperó ligeramente en 1985 –cuando aumentó la tasa de ocupación–, manteniéndose durante poco más de un quinquenio en torno al 11‰, descendió a partir de 1992 y, con un ligero repunte en el cambio de siglo, desde 2004 se aceleró el ritmo de descenso que aún se acentuó más tras la crisis de 2008, aumentando la edad media del matrimonio entre las generaciones autóctonas surgidas desde los años sesenta sin que el aporte derivado de la inmigración exterior pudiera evitarlo, para acabar registrando ligeras oscilaciones desde 2011 pero siempre en mínimos históricos (Martínez-Pastor, 2009; Devolder, 2015). El proceso se extiende a todas las CCAA y provincias y, si bien en sus comienzos las diferencias entre máximos y mínimos eran considerables, mayores lógicamente entre provincias, en los últimos años han menguado, al igual que las oscilaciones anuales de la tasa. Ejemplo de lo primero es la brusca reducción de la nupcialidad en 1982, descendiendo en algunas provincias por debajo del 6‰ (Alicante, Girona, Guadalajara, Murcia, Salamanca, Valladolid) al aunarse al retraso en la edad de contraer matrimonio de los miembros de las generaciones precedentes –que permanecían solteros– la dificultad para hacerlo entre los más jóvenes (Monllor, 2001). El Gráfico 1 representa la evolución de la tasa nacional y sus valores extremos por CCAA y provincias, mostrando una caída de los mínimos a comienzo de los años ochenta que, aunque real, aparece desfigurada por el subregistro de matrimonios celebrados bajo el rito católico que afectó a los datos recogidos por el *Movimiento Natural de la Población* entre 1980 y 1985, debido a que muchos párrocos dejaron de enviar al INE los boletines eclesiásticos (Delgado y Fernández, 1989) pese al acuerdo alcanzado con la Santa Sede en 1979. Los máximos muestran picos destacables debidos en el 60% de los casos a las ciudades autónomas de Ceuta y, principalmente, Melilla, cuyos datos no se han incluido en el caso de las CCAA. Pese a las variaciones anuales y a los errores de regis-

tro indicados, junto a la obvia tendencia hacia la disminución de la primonupcialidad, se aprecia tanto la reducción de las oscilaciones anuales como de la amplitud entre máximos y mínimos, prueba de la homogeneización espacial de los comportamientos nupciales.

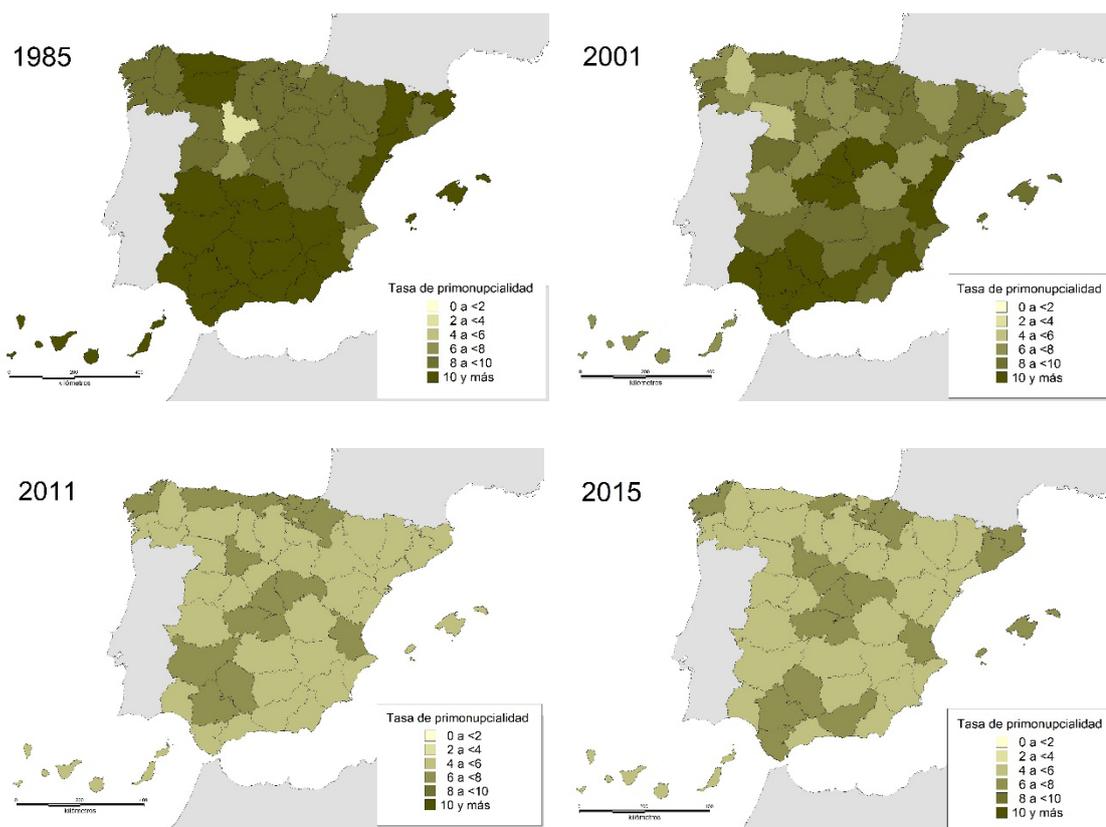
Gráfico 1. Evolución de la tasa de primonupcialidad en España, 1976-2015



Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*).Elaboración propia.

El reflejo cartográfico de la distribución a escala provincial en 1985, 2001, 2011 y 2015 confirma esa evolución (Mapas 1, 2, 3 y 4). En 1985 se mantenían unas elevadas tasas de primonupcialidad, superiores al 7‰ en todas las provincias salvo Valladolid -debido al subregistro indicado-, sobrepasando la mayoría el 9‰ (41 provincias), con una marcada diferencia Norte-Sur. A comienzos del nuevo siglo el promedio nacional apenas se había reducido en medio punto (9,97 en 1985 y 9,47 en 2001) pero solamente en catorce provincias la tasa superaba a la de quince años atrás y buena parte de ese incremento derivaría de la corrección del error citado (Valladolid es buen ejemplo de ello, pero también afectó a otras como Alicante, Girona, Guadalajara o Murcia, aunque en 1985 se hubiera subsanado en parte); con todo, 28 provincias seguían sobrepasando el 9‰. El mapa de 2011 muestra en cambio, además de la continuidad de la tendencia a la baja, también la generalización del proceso en todo el territorio, pues solo en la ciudad autónoma de Ceuta la tasa era ligeramente mayor que en 2001 y en 35 provincias ni siquiera llegaba al 6‰. La desviación estándar, del 1,57 en 1985, descendió al 0,88 en 2011 y en 2015 al 0,76. En ese último quinquenio los cambios fueron mínimos, un ligero repunte a escala nacional de la tasa de primonupcialidad del 5,91 al 6,02‰ y variaciones provinciales de distinto signo siempre inferiores al punto por mil.

Mapas 1, 2, 3 y 4. Tasas provinciales de primonupcialidad en 1985, 2001, 2011 y 2015

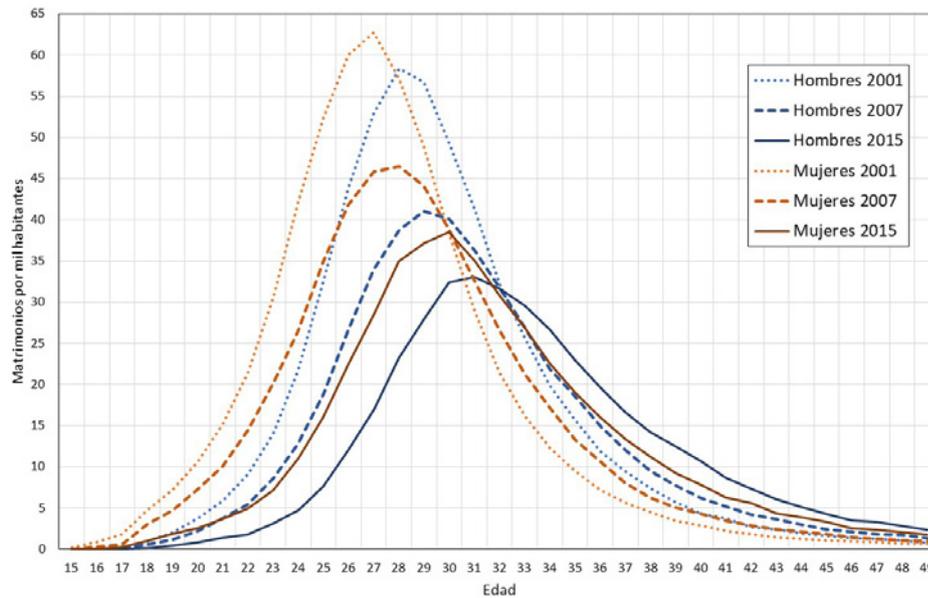
Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*).Elaboración propia.

La relativa estabilidad de la primonupcialidad en los últimos años esconde otros cambios en el comportamiento de los adultos jóvenes que la protagonizan, concernientes tanto a la edad media de los contrayentes como a las variaciones de su intensidad por cohortes etarias. Con independencia del sexo, las curvas de primonupcialidad han mantenido su desplazamiento hacia la derecha, elevándose la edad en que se localizan unos máximos cada vez más bajos (Gráfico 2). Desde comienzos de siglo esa edad ha aumentado tres años y la intensidad disminuido un 40%, continuando la tendencia dominante en el último cuarto del siglo XX. Mayor aún ha sido el retraso de la edad de primonupcialidad, que tras haber ascendido cuatro años para ambos sexos entre 1977 y 2001 (de 26,4 y 24,0 a 30,4 y 28,4 respectivamente), volvió a hacerlo entre esa fecha y 2015 (34,8 y 32,7). Por debajo de los 30 –mujeres- y 33 años –hombres- la intensidad se ha reducido en todas las cohortes, aumentando en menor medida en los tramos superiores.

La caída de la nupcialidad, al igual que en los demás países del sur de Europa, ha sido rápida y continua hasta alcanzar los mínimos de la Unión Europea, situándose por debajo de la media desde 2007 según datos de EUROSTAT relativos a las tasas brutas. En 2015, con un valor del 3,6%, solamente sobrepasaba a Italia (3,2%), Portugal y Eslovenia (3,1%), encontrándose a la par con Bélgica y Luxemburgo. Paralelamente, la edad media de contraer el primer matrimonio ha ascendido en los países del Sur hasta igualar o superar a otros de Europa Occidental que, como Alemania o Francia, presentaban edades más elevadas hasta bien entrada la década de los noventa. Pero además, el descenso de la nupcialidad también ha sido territorialmente generalizado -y no solo a escala provincial-, coetáneo al descenso de la fecundidad, siguiendo las pautas

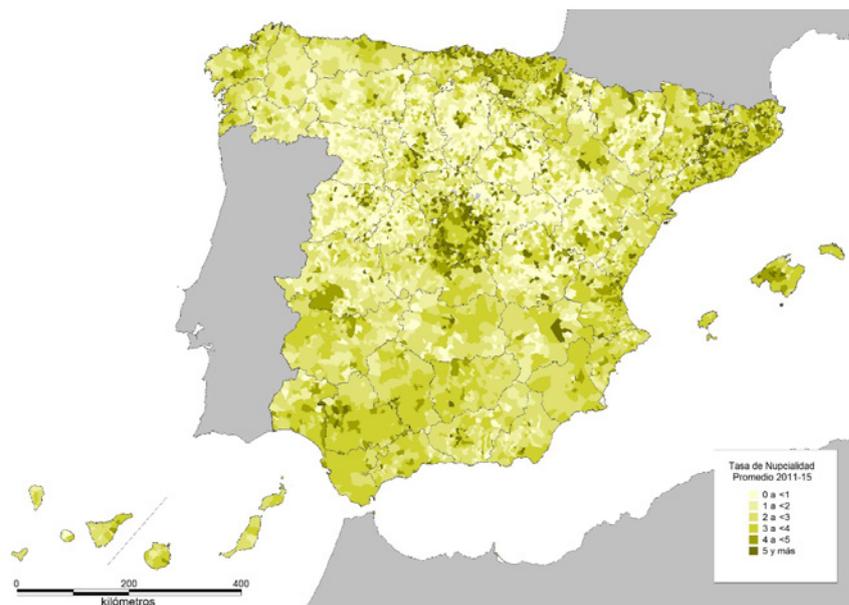
señaladas por la Segunda Transición Demográfica (Cabré, 2007). La tasa bruta del quinquenio 2011-15 solo superó el 5‰ en el 15% de los municipios españoles, no llegando al 3‰ en el 65% y siendo nula en el 19% de ellos (Mapa 5). La despoblación rural, el envejecimiento de su población y los desequilibrios entre el número de hombres y mujeres en los grupos de adultos jóvenes, muy superiores en las CCAA con mayores desafíos demográficos -Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura-, explican esas diferencias (Delgado y Martínez, 2017). En sentido opuesto, los máximos se localizan allí donde las estructuras etarias son todavía jóvenes, la mayoría de ellos en las franjas periurbanas.

Gráfico 2. Tasas de primonupcialidad por edad en España en 2001, 2007 y 2015



Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*).Elaboración propia.

Mapa 5. Tasa bruta de nupcialidad media en los municipios españoles, 2011-2015



Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*).Elaboración propia.

En España el ciclo expansivo que precedió a la crisis de 2008 no parece repercutir en la primonupcialidad, que prosiguió e incluso aceleró su caída desde 2004, aunque sí lo hizo en las cifras de matrimonios. Los celebrados entre personas de diferente sexo alcanzaron un mínimo en 1996 (194.084), ascendiendo a más de doscientos mil anuales entre 1998 y 2007. Ahora bien, atendiendo a la nacionalidad de los contrayentes, entre los autóctonos la primonupcialidad disminuyó durante toda la primera década del siglo y solamente a comienzos de la segunda volvió a incrementarse (un 9% entre 2011 y 2015). Fueron por tanto los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero los que elevaron las cifras totales en ese periodo y lo siguen haciendo en la actualidad, si bien ya por debajo de los máximos de 2009 y 2010, cuando llegaron a suponer más de una quinta parte del total y un 19% de los protagonizados por solteros (Cuadro 1). Las diferencias entre ellos según nacionalidad y sexo son escasas, aunque dominan los de solteros en los que es la mujer la foránea. En realidad, la aportación extranjera ha sido mayor, enmascarada por el elevado número de concesiones de nacionalidad española; la carencia de información sobre matrimonios por país de nacimiento en el *Movimiento Natural de la Población* impide realizar este cómputo, que sí es posible para otros fenómenos demográficos, como la natalidad y fecundidad (Delgado y Martínez, 2016).

Cuadro 1. Evolución del número de matrimonios totales y de solteros según nacionalidad y sexo de los contrayentes, 2001-2015

Año	Número total de matrimonios			Matrimonios con al menos un cónyuge extranjero					
	Total de matrimonios	Matrimonios de solteros		Total de matrimonios		Matrimonios de solteros			
		Hombres	Mujeres	Número	%	Hombres	%	Mujeres	%
2001	208.057	193.342	196.096	14.094	6,8%	11.643	6,0%	12.074	6,2%
2002	211.522	195.630	198.295	18.460	8,7%	15.387	7,9%	15.901	8,0%
2003	212.300	195.034	197.969	26.082	12,3%	21.685	11,1%	22.245	11,2%
2004	216.149	196.740	199.376	30.930	14,3%	25.404	12,9%	25.931	13,0%
2005	208.146	188.709	191.231	29.604	14,2%	24.074	12,8%	24.764	12,9%
2006	203.453	181.875	184.267	31.884	15,7%	25.746	14,2%	26.378	14,3%
2007	201.579	178.386	181.237	34.223	17,0%	27.189	15,2%	28.207	15,6%
2008	194.022	170.161	172.839	36.320	18,7%	28.542	16,8%	29.586	17,1%
2009	174.062	150.031	152.537	37.119	21,3%	28.761	19,2%	29.631	19,4%
2010	167.247	142.510	144.941	35.090	21,0%	26.860	18,8%	27.749	19,1%
2011	159.798	135.530	137.614	31.686	19,8%	24.319	17,9%	24.840	18,1%
2012	165.101	139.926	141.939	29.488	17,9%	22.475	16,1%	22.930	16,2%
2013	153.375	128.216	130.256	27.721	18,1%	20.885	16,3%	21.446	16,5%
2014	159.279	133.341	135.311	25.804	16,2%	19.461	14,6%	19.946	14,7%
2015	165.172	137.508	139.338	25.289	15,3%	19.023	13,8%	19.468	14,0%

Nota: Los porcentajes son sobre el número total de matrimonios,

Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*).Elaboración propia.

Junto a la menor nupcialidad, el incremento de la divorcialidad se cita como fenómeno de evolución paralela y distintivo de la Segunda Transición Demográfica. Desde su legalización en 1981 y, tras una ligera caída tras la concentración de divorcios en el primer año de vigencia de la ley, las cifras ascendieron hasta ya iniciado el nuevo siglo, con un alza considerable a partir de 2005,

alcanzando sus máximos mediada la década, para descender posteriormente y mantener unos valores relativos estables desde 2009, oscilando su tasa entre el 2,0 y 2,2‰, según datos de la *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios*. Los costes económicos que conlleva la ruptura del contrato matrimonial, en especial los derivados de la vivienda, ejercieron de revulsivo en este cambio, sumándose a ellos el pago de unas tasas judiciales impuestas en 2012 que se anularían al cabo de cuatro años. Nulidades y separaciones apenas representan el 0,1 y 4,6% del total de rupturas, con una incidencia ínfima en el devenir de los matrimonios.

La intensidad del fenómeno variaba en 2016 entre tasas inferiores al 1,5‰ en varias provincias de Castilla y León, o cercanas a ese valor en territorios asimismo envejecidos del interior, y las superiores al promedio nacional, localizadas en los archipiélagos, franjas costeras y provincias con las capitales más pobladas -Barcelona, Madrid, Sevilla o Zaragoza-, unas pautas territoriales similares a las de finales del pasado siglo (Aguilera y González, 2003; Cabré y Menacho, 2007). Pese a condicionantes sociodemográficos propios, como el matrimonio temprano, residir en grandes ciudades, los antecedentes de divorcio en los padres y la situación de ocupada de la mujer o de parado del varón (Solsona y Simó, 2007), el mapa de la divorcialidad se asemeja al de la nupcialidad, guarda la esperada relación con la distribución etaria de la población y muestra el fuerte contraste demográfico entre la costa y el interior o el campo y la ciudad (Vinueza, 2017). El 40% de los divorcios se concentran entre los 40 y 49 años, reduciéndose notablemente en los grupos colindantes (17% entre los 35-39 y 23% entre los 50-59) y la edad media de los afectados presenta diferencias de género (47,4 años los hombres y 44,9 las mujeres en 2016) similares a las existentes en el momento de contraer matrimonio (Gráfico 3). Sin embargo, el divorcio se relaciona más con la duración del matrimonio que con la edad de los implicados. Desde esta perspectiva aparecen dos máximos similares para ambos sexos, el primero de ellos entre los 5 y 9 años de matrimonio y el segundo a partir de los 20 (Gráfico 4), siendo el promedio de duración de los que acaban en divorcio de 16,5 años que, sumados a la edad media de la nupcialidad a finales del siglo XX, sitúa a los afectados en una edad de entre 45 y 48 años, coincidiendo con los datos precedentes.

Gráfico 3. Divorcios según sexo y edad de los cónyuges, 2016

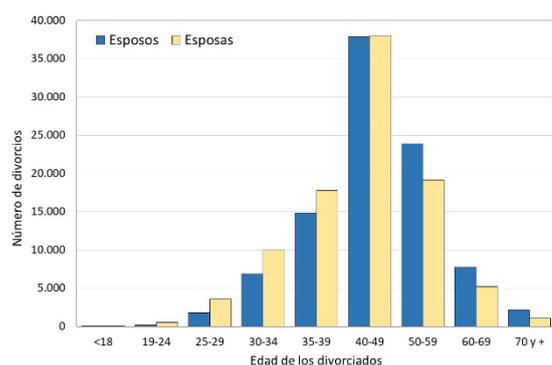
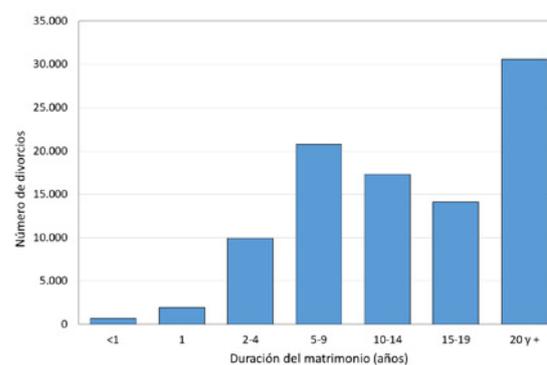


Gráfico 4. Divorcios según duración del matrimonio, 2016



Fuente: INE (*Estadística de nulidades, separaciones y divorcios*).Elaboración propia.

La tasa de divorcialidad española se encuentra ligeramente por encima del promedio de la UE (1,9‰ en 2013, cuando en España era del 2,0‰), a la par de la mayoría de países de Europa Occidental. La evolución en ellos ha sido hacia el alza desde valores inferiores al 1‰ con anterioridad a los años setenta hasta el 2,1‰ en 2007, con un descenso posterior a la crisis económica que redujo la media al 1,9‰ indicado. Ese recorrido es diferencial dependiendo de la fecha en que el divorcio fue declarado legal en cada país, así como de otros muchos condicionantes que aún

ejercen su influencia, como es el caso de la religión católica en Irlanda, donde en 2015 la tasa era del 0,6%. Con todo, la tendencia al ascenso es un hecho común en el conjunto, cumpliéndose así otra de las características propias de la Segunda Transición Demográfica.

4. Nuevos modelos de convivencia: parejas de hecho y familias monoparentales

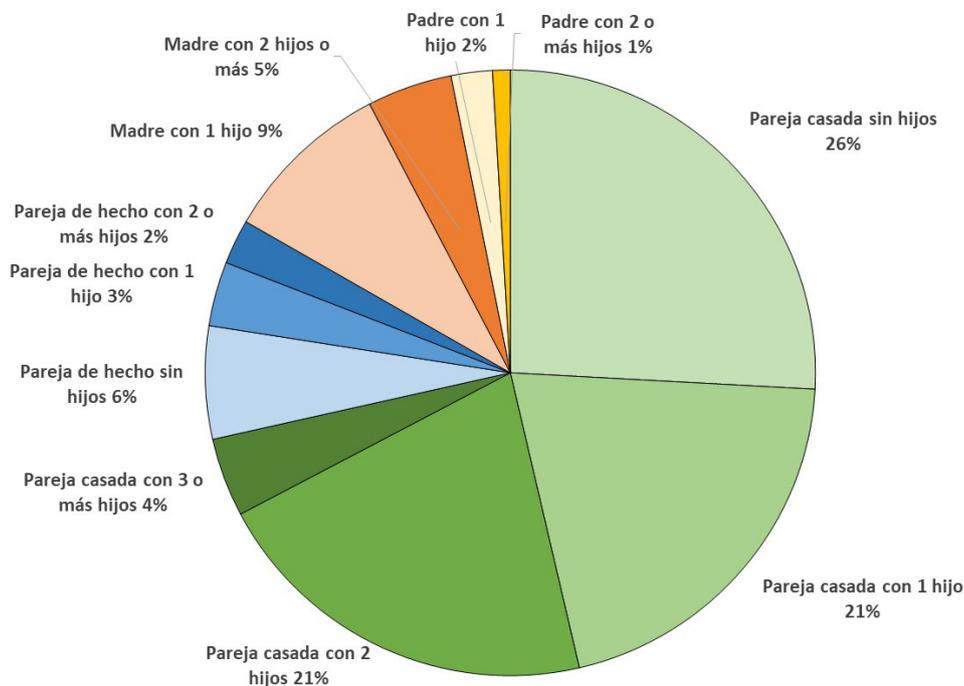
Tanto o más que por la caída de la nupcialidad o el aumento de la divorcialidad, el actual modelo imperante en el proceso de constitución de la familia se refleja en la creciente relevancia de nuevas formas de convivencia, entre las cuales destacan las parejas de hecho y las familias monoparentales, ya sean de madres solteras –las menos- o generadas a partir de la disolución matrimonial, bien por divorcio, nulidad o separación, bien por defunción de un cónyuge. Con un peso relativo todavía inferior, entre las uniones consensuadas fuera del matrimonio comienzan a cobrar relevancia aquellas con descendencia, mientras en los núcleos monoparentales las madres con hijos dependientes superan ampliamente a los padres (Gráfico 5). Esta diversificación tipológica ha incidido obviamente en la caída de la nupcialidad, al ofrecer fórmulas alternativas al matrimonio tradicional, pero también pueden verse como etapas previas a la formalización de parejas de derecho, prolongando el ciclo y retrasando la edad media del matrimonio, como sucede en otros países europeos.

Las parejas de hecho han asumido una importancia creciente en el marco de formación de nuevas unidades familiares en un periodo de tiempo relativamente corto, pues mediados los años noventa todavía su incidencia era muy baja, al igual que en otros países del sur de Europa, diferenciándose del modelo estándar de la Segunda Transición Demográfica (Domínguez y Castro, 2013). No obstante, si a comienzos de siglo, según el *Censo de Población* de 2001, eran el 5,9% de las existentes, en 2011 la proporción llegaba al 14,3%. Los datos más recientes aportados por la *Encuesta continua de hogares* señalan esa tendencia al alza, si bien parten de porcentajes más bajos, el 13,5% en 2013 y un 14,2% en 2016 (13,9% contabilizando solo las heterosexuales). Algunos autores elevan ligeramente estas cifras o las anticipan cronológicamente, señalando entre un 7 y 8% ya a finales de los años noventa y un 11% en 2003 (Ruiz, 2004). La probabilidad de uniones fuera del matrimonio depende de diversos factores, pero los más importantes son la edad, el nivel de ingresos y el régimen de tenencia de la vivienda (Módenes y López, 2007). Cuando los miembros de la pareja, en especial la mujer, son más jóvenes y sus ingresos medios o altos, habitando una vivienda de alquiler, la proporción de parejas de hecho alcanza sus máximos. Son pautas similares a las de otros países europeos salvo en lo referido a ingresos, pues en Alemania, Francia y el Reino Unido la probabilidad de casarse es directamente proporcional a ellos, mientras en España –e Italia- sucede a la inversa. En la actualidad no se aprecian diferencias significativas entre parejas de hecho y de derecho en materia de nivel educativo o tasa de actividad femenina, que sí eran notables en 2001, cuando ambas variables presentaban índices más altos entre las primeras (Castro y Seiz, 2014; Castro, 2015).

El aumento en los últimos años de la importancia relativa de las parejas de hecho coincide, al igual que en las variables analizadas previamente y pese a su evolución más tardía, con las pautas de la Segunda Transición Demográfica seguida en otros países europeos. Según los datos del *European Statistical System* para los censos de población de 2011, la proporción media de uniones consensuadas sobre el total de parejas, sin especificar su composición por sexos, era del 11,7% en la Unión Europea y 12,2% en España, porcentaje superior al de Italia y similar a los de Alemania

o Portugal, aunque inferior al del Reino Unido y, sobre todo, a los registrados en los países nórdicos.

Gráfico 5. Tipología de los núcleos familiares en España, 2016



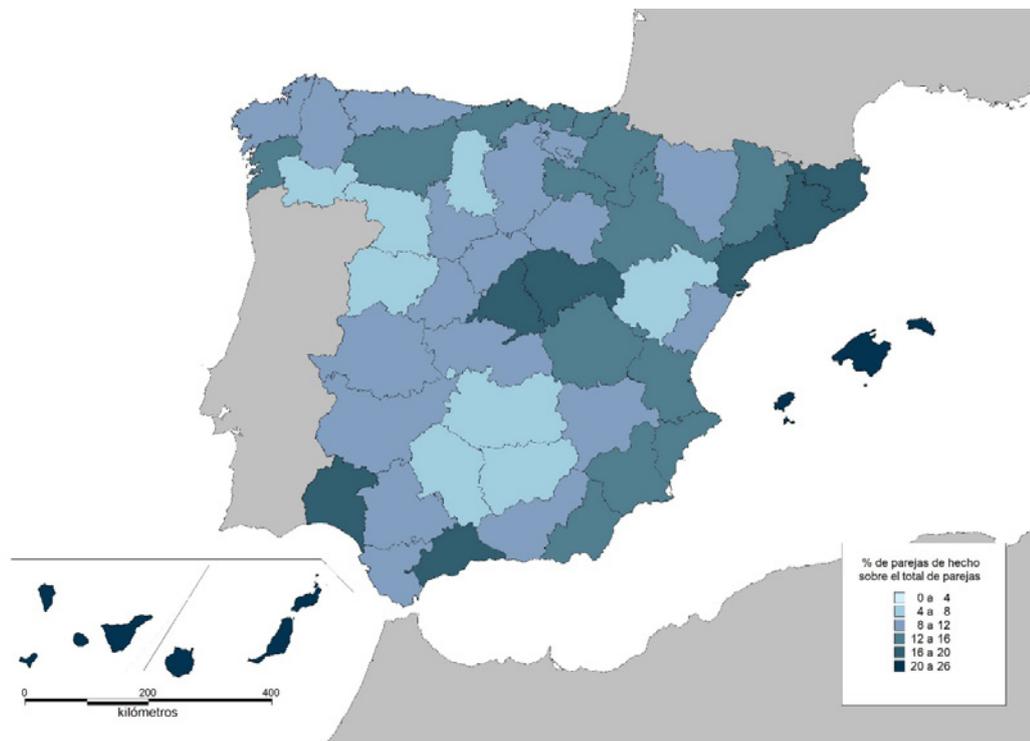
Fuente: INE (*Encuesta continua de hogares*).Elaboración propia.

Pero desde la perspectiva territorial está aún lejos de lograrse la generalización de estas nuevas pautas (Mapa 6). Las grandes diferencias interprovinciales puestas de manifiesto por el *Censo de Población* de 2001 se mantenían en el de 2011 y la *Encuesta continua de hogares* de 2016 no difiere en demasía de esos últimos datos censales. Los valores más elevados corresponden a los archipiélagos y provincias con grandes capitales -Barcelona y Madrid-, extendiéndose a algunas de las colindantes en mayor -Gerona, Tarragona y Guadalajara- o menor grado -Lérida y Cuenca-. Un segundo grupo integra tanto a la mayoría de las provincias costeras levantinas y meridionales como a parte del sector nororiental de la península, siguiendo el valle del Ebro, así como al País Vasco, Cantabria, Pontevedra y León. A excepción de las indicadas, el resto del interior, Asturias y Galicia, presentan valores inferiores al 12%, con mínimos, sin llegar siquiera a la mitad del promedio nacional, en Córdoba, Jaén y Zamora. El mapa refleja a grandes rasgos una distribución similar al de la divorcialidad, coincidente en parte, como ya se ha visto, con el de primonupcialidad, lo cual refuerza la idea de un cambio paralelo de las costumbres y de los procesos de formación y expansión de nuevos modelos familiares, que para algunos autores se yuxtaponen con los territorios más expuestos a la influencia exterior a través del turismo (Aguilera y González, 2003) y también con los espacios más urbanizados y económicamente dinámicos.

El avance de las parejas de hecho se relaciona no solo con la caída de la nupcialidad, sino también con el aumento de la edad media de la primonupcialidad acontecido en Europa y, en menor medida, en otras regiones desarrolladas, sustituyendo entre los jóvenes la cohabitación al matrimonio o convirtiéndola en paso previo al mismo, lo que se traduce en el aumento de la proporción de hijos nacidos al margen de las uniones de derecho (ONU, 2014). En España, donde un 38% de las parejas de hecho terminan en matrimonio en un plazo de cuatro años y un 48% antes de diez,

esta segunda opción parece ser la dominante; la cohabitación no sustituye al matrimonio pero ni sumándola a la nupcialidad desdibujaría su descenso (Miret y Cabré, 2005). Como la importancia relativa de la cohabitación, la intensidad de la transición hacia el matrimonio variará según la generación y el tamaño de la ciudad de residencia, siendo menor entre las más jóvenes y en núcleos con más de medio millón de habitantes (García et al., 2015).

Mapa 6. Porcentaje de parejas de hecho en las provincias españolas, 2016



Fuente: INE (*Encuesta continua de hogares*).Elaboración propia.

Otra de las causas de la rápida expansión de las parejas de hecho reside en la importancia de la inmigración extranjera llegada a España desde la segunda mitad de los años noventa hasta la crisis de 2008, sobre todo en el caso de las mujeres europeas y latinoamericanas, entre quienes es mayor la frecuencia de este tipo de uniones (Castro, 2015). La formación de parejas mixtas de españoles con extranjeras se aceleró en los primeros años del siglo, cuando los flujos más intensos provenían mayoritariamente de Latinoamérica, con un componente femenino dominante. El elevado índice de masculinidad en el medio rural, derivado de la mayor emigración femenina, fue un acicate para esas uniones, en especial en las CCAA más envejecidas (Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia y el País Vasco). La importancia de este factor se percibe, por ejemplo, en que entre 2004 y 2007 hasta un 25% del total de concesiones de nacionalidad se justificó por vía matrimonial en esas regiones, cuando a escala nacional el porcentaje fue diez puntos inferior; además, en el 65% de los casos el cónyuge extranjero era latinoamericano (Delgado y Martínez, 2016). Ambas proporciones evolucionaron a la baja desde 2008, pero las uniones de hecho de nacionalidad mixta continuaron aumentando al menos hasta 2014, habiéndose reducido en términos absolutos y relativos posteriormente. Según la *Encuesta continua de hogares* –con un margen de error del 2,5%–, en 2016 todavía en el 34% de las parejas de hecho uno de sus integrantes era extranjero –en el 57% de ellas lo era la mujer y en el 18% de los casos lo eran ambos–. Como es lógico, la presencia de parejas de nacionalidad extranjera o mixta es mayor donde

también lo fue la inmigración, aunque las concesiones de nacionalidad española han rebajado sustancialmente las cifras iniciales. Con todo, se pueden detectar todavía algunas provincias del interior donde la proporción es elevada, como en Segovia, Burgos, Cuenca y, en menor medida, Ciudad Real y Toledo, rompiendo el modelo de distribución territorial visto hasta el momento.

Con independencia de su nacionalidad, las parejas de hecho se distinguen por una presencia de hijos muy inferior a la de las parejas casadas. Mientras en estas últimas los núcleos familiares sin hijos eran en 2016 el 37%, en las de hecho formadas por solteros llegan al 52% y al 44% en los demás casos. Cuando al menos uno de los miembros había estado casado anteriormente es más frecuente la existencia de hijos, tanto si son de la actual pareja (32% de los casos) como procedentes de las uniones anteriores (24%), un hecho relacionado con la mayor edad de sus integrantes. Este modelo de convivencia es sin embargo minoritario entre las parejas de hecho españolas (en el 73% de ellas ambos miembros son solteros) y, por ello, su incidencia es también reducida en otros aspectos de la fecundidad extramarital, como sucede con la edad media de la maternidad, dos años inferior en las mujeres con pareja estable no casadas que en las casadas. Al margen de estas diferencias, el nacimiento de un hijo en el seno de una pareja no casada aumenta siempre las probabilidades de matrimonio (García et al., 2015), tendiéndose a emular también en este aspecto el modelo vigente en otros países europeos en el que la cohabitación y, en menor medida, el nacimiento del primer hijo, son pasos previos y cada vez más comunes a la formación de parejas de derecho, como ya habían anticipado otros autores al señalar la reducción de las diferencias entre los modelos de formación de las familias del norte y sur de Europa, desdibujándose el llamado «patrón mediterráneo» vigente durante las dos décadas finales del siglo XX (Domínguez y Castro, 2013). Aunque no es sino uno más de los múltiples factores condicionantes de la nupcialidad, la transformación de este modelo ayuda asimismo a explicar el rápido incremento de la edad media de contraer matrimonio en España, que se ha retrasado en más de cinco años entre 2001 (30,6) y 2015 (35,8) y en más de cuatro para la primonupcialidad, de 29,4 a 33,7.

Junto a la creciente presencia de parejas de hecho, el aumento del número de familias monoparentales refleja igualmente la importancia de los cambios experimentados en el nuevo siglo, tanto en el caso de las formadas por madres solteras sin pareja estable como de las resultantes de rupturas matrimoniales. Si en 1981 eran el 5% de las familias existentes (sin contabilizar los hogares unipersonales o los compuestos por personas que no forman ningún núcleo familiar) en 1991 llegaban al 9% y en 2016 al 17%. Este fuerte incremento se relaciona con el de la divorcialidad, que se ha sumado desde los años ochenta a la causa tradicional y todavía más importante como génesis de este tipo de familia, la viudedad, sin olvidar otros elementos como la más tardía emancipación de los hijos. De los hogares españoles con núcleos familiares, el 13,1% estaba formado en 2016 por madres con hijos, superando a las parejas de hecho (11,9%) y a gran distancia de las monoparentales de padres con hijos (3,0%). Su distribución por sexos ha variado poco en las últimas décadas ya que, aunque la tendencia hasta comienzos de siglo parecía indicar una progresión lenta pero continua hacia el aumento de las formadas por una progenitora (Ruiz, 2004), en los años posteriores su evolución tornó a la baja, situándose en 2016 en el 80%, nueve puntos por debajo del máximo de 2003. La mayoría son viudas, seguidas por divorciadas y separadas, mientras las de madres solteras son minoría, a la par incluso con quienes aunque casadas no conviven con su pareja, sin haber tramitado la separación ni el divorcio (Cuadro 2). Este grupo tiene una mayor presencia desde finales de los años noventa porque se han adscrito al mismo dos nuevos tipos de familias monoparentales, surgidas principalmente a raíz de los flujos migratorios. Unas están formadas por extranjeras cuyos maridos permanecen en el país de origen, si bien las cifras exactas son difíciles de precisar, pues muchas han obtenido la nacionalidad española (Delgado y

Martínez, 2016). Otras, más recientes, son españolas cuyo marido ha emigrado y trasladado su residencia legal al país de acogida, requisito para firmar un contrato de duración superior al año.

Cuadro 2. Número (en miles) y porcentaje de hogares monoparentales según sexo y estado civil del progenitor, 2016

Progenitor	Total	Soltero/a		Casado/a		Viudo/a		Separado/a		Divorciado/a	
Hombre	373,7	31,0	8,3%	80,2	21,5%	143,3	38,3%	37,5	10,0%	81,6	21,8%
Mujer	1.591,2	192,5	12,1%	189,6	11,9%	646,8	40,6%	155,2	9,8%	407,0	25,6%
Ambos sexos	1.964,9	223,6	11,4%	269,8	13,7%	790,2	40,2%	192,7	9,8%	488,7	24,9%

Fuente: INE (*Encuesta continua de hogares*).Elaboración propia.

Pero las predominantes son las viudas, seguidas por divorciadas y separadas que suman poco más de un tercio del total. Fue el incremento de la cifra de divorcios lo que mejor explica el de las familias monoparentales, al igual que su descenso y posterior estabilización en la segunda década de este siglo. Al contrario, la formación de familias recompuestas en segundas nupcias o posteriores ha contribuido a reducir el avance de las monoparentales, dado que su progresión se aceleró en muy pocos años: en 1981 solo suponían el 1% de los matrimonios, el 5% en 1996 y el 10% en 2007, hasta concentrar en 2015 el 16%. Por último, las solteras con hijos a su cargo son minoría debido a que la mayor parte de ellas poseen pareja de hecho; en 2015, por ejemplo, de los 127.922 nacidos de madres solteras, el 55% tuvo lugar en el seno de una unión estable.

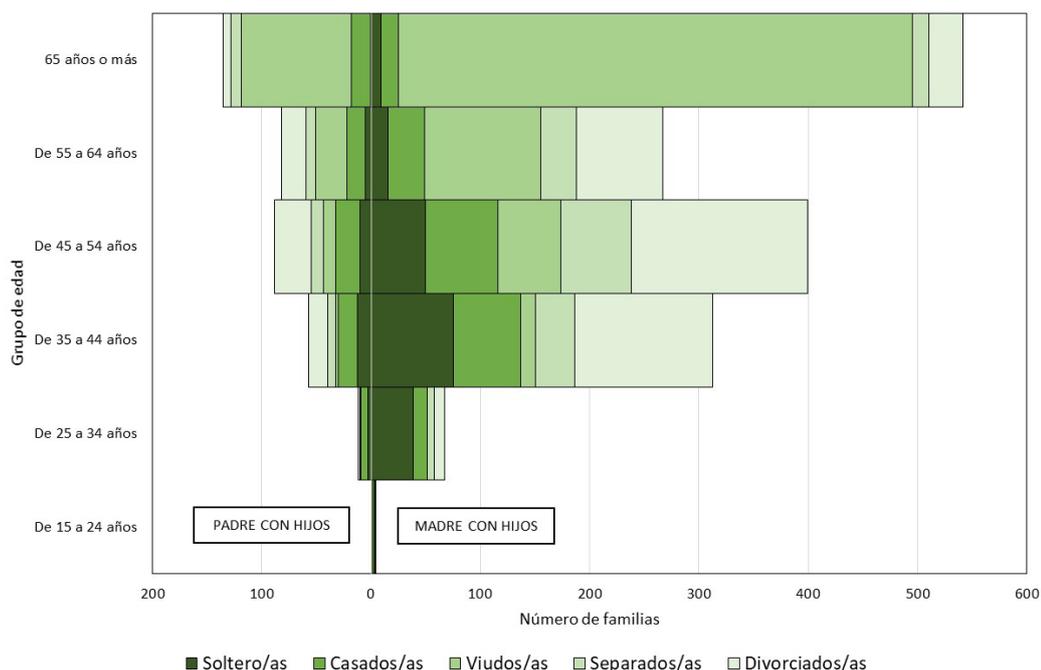
Dada la diversidad de motivos que dieron lugar a ellas, la tipología de familias monoparentales varía notablemente con la edad del progenitor. Centrándonos en las mayoritarias, las de madres con hijos, las solteras solamente predominan en edades jóvenes, inferiores a 35 años. A partir de ese umbral lo hacen las divorciadas, cediendo este papel a las viudas desde los 55 años (Cuadro 3). En términos absolutos, las madres solteras se concentran en el grupo de 35-44 años, mientras las divorciadas destacan en el de 45-54, algo normal si se considera que la edad media de la divorcialidad femenina se sitúa en el límite inferior de ese rango. Y, como es lógico, la mayor parte de las viudas ocupan la cúspide de la pirámide de edades, a partir de los 65 años (Gráfico 6).

Cuadro 3. Número (en miles) y porcentaje de hogares monoparentales formados por madres con hijos según edad y estado civil de la progenitora, 2016

Edad	Total		Soltera		Casada		Viuda		Separada		Divorciada	
15-24	4,1	0,3%	3,6	1,9%	-	-	-	-	0,5	0,3%	-	-
25-34	67,6	4,2%	38,7	20,1%	12,7	6,7%	0,2	0,0%	5,9	3,8%	10	2,5%
35-44	312,3	19,6%	75,6	39,3%	61,2	32,3%	13,3	2,1%	36,1	23,3%	126,2	31,0%
45-54	399,4	25,1%	49,9	25,9%	66,1	34,8%	57,4	8,9%	64,6	41,6%	161,3	39,6%
55-64	266,8	16,8%	15,8	8,2%	33,4	17,6%	105,7	16,3%	33,2	21,4%	78,7	19,3%
65 y más	541,1	34,0%	8,9	4,6%	16,3	8,6%	470,2	72,7%	14,9	9,6%	30,8	7,6%
Total	1.591,2	100,0%	192,5	100,0%	189,6	100,0%	646,8	100,0%	155,2	100,0%	407	100,0%

Fuente: INE (*Encuesta continua de hogares*).Elaboración propia.

Gráfico 6. Familias monoparentales según sexo y edad del progenitor, 2016

Fuente: INE (*Encuesta continua de hogares*).Elaboración propia.

5. Caída de la fecundidad y predominio del saldo migratorio sobre el natural

La diversificación de las formas de convivencia ha repercutido en el cada año mayor peso relativo de los nacidos de madres no casadas, que en 2016 supusieron el 46% del total, cuando en 2001 no llegaban al 20% y en 1991 eran el 10%; como en el resto de Europa, la llegada del primer hijo tiende a reducir su vinculación con el matrimonio (Cea, 2009). También la concatenación de los fenómenos analizados supuso un cambio drástico en el modelo reproductor de la población que, al margen de oscilaciones coyunturales por causas económicas o migratorias, devino en el rápido descenso y posterior estabilización de la fecundidad en los niveles más bajos de la historia adaptándose, también en este aspecto, a los parámetros de la Segunda Transición Demográfica. De los 2,77 hijos por mujer en 1976 el índice sintético de fecundidad cayó a niveles inferiores al reemplazo generacional en 1981 y prosiguió su descenso ininterrumpido hasta 1998, con 1,13, cuando la mejora económica y, sobre todo, la llegada de inmigrantes impulsaron una ligera recuperación que cesó tras la crisis de 2008, habiendo llegado tan solo a 1,44 hijos por mujer que, entre la población de nacionalidad española, se limitó a 1,36. En 2013 se alcanzó un nuevo mínimo (1,27) y el alza posterior no puede darse por consolidada, puesto que deriva en su mayor parte de una recuperación de la fecundidad entre las extranjeras.

La edad media de la maternidad, aunque tendiendo a largo plazo al incremento, siguió una evolución algo diferente. Hasta 1980 experimentó incluso un ligero descenso debido a la fecundidad más temprana entre madres primerizas, manteniéndose estables las edades medias de tener los siguientes hijos. A partir de ese año y hasta comenzar el nuevo siglo aumentó tanto la edad media de la primomaternidad como las restantes, reduciéndose el incremento cuanto mayor era el número de hijos. Después, las edades de tener los dos primeros hijos siguieron al alza, pero comen-

zaron a reducirse las demás, concentrándose la maternidad entre unos límites menos amplios. A ello contribuyó la incidencia de la inmigración extranjera que se tradujo, si no en una reducción de la edad media de la primomaternidad –como sucedió en la nupcialidad–, sí en la desaceleración de su ascenso hasta la caída de los flujos de entrada (Devolder y Cabré, 2009). Por tanto, los cambios no han dependido solo de una fecundidad cada vez más tardía, sino también de cómo se ha distribuido según el orden del nacimiento y del decreciente peso relativo de las madres con más de dos hijos (Miret, 2008). Mientras en 1979 la amplitud entre la edad media de tener el primer hijo y el cuarto y restantes era de diez años, en 2016 se reducía a 3,6.

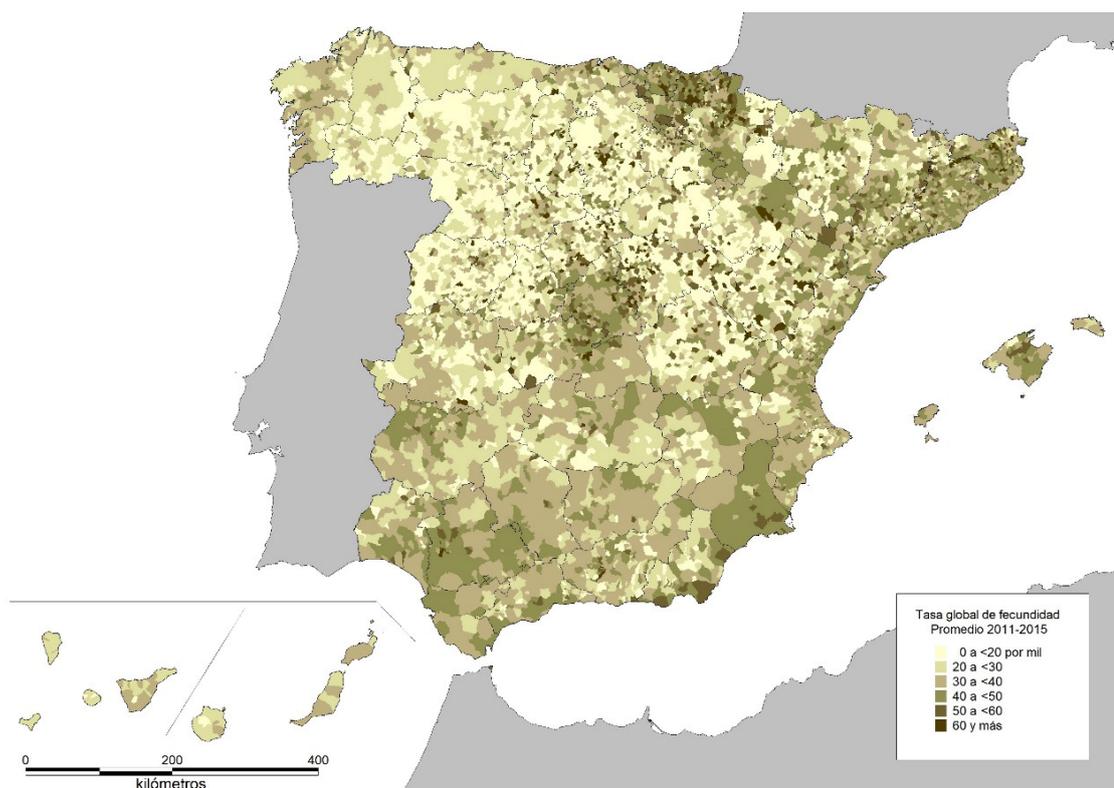
El retraso de la fecundidad de primer orden se produce a partir de las generaciones surgidas en 1955, coincidiendo con otros países del sur de Europa, unos diez años después de suceder en Europa occidental y nórdica. La utilización de métodos anticonceptivos antes de tener el primer hijo en lugar de tras alcanzar la descendencia deseada elevó la edad media de la maternidad por encima de los treinta años, mientras la inestabilidad de las uniones la redujo (Devolder y Merino, 2007). El malthusianismo socioeconómico español, derivado de las dificultades de la mujer para compaginar su vida laboral y familiar así como, tras la crisis de 2008, de la precariedad laboral y merma de la capacidad adquisitiva de las familias, volvió a acelerar el ritmo de aumento de la edad media de la fecundidad hasta llegar a ser la más elevada de la Unión Europea (31,9 años), superando desde 2012 a Italia (31,7) e Irlanda (31,6). La reducción de la fecundidad total fue sin embargo muy anterior y desde mediados de los años ochenta el índice sintético era de los menores de Europa, a excepción de los países del Este, situándose en 2015 a la cabeza de este ranking junto a otros meridionales (Portugal, Grecia, Italia) y Polonia. Al margen de oscilaciones coyunturales, el cambio en los comportamientos reproductores es, como en otras variables analizadas, irreversible (Devolder y Cabré, 2009).

Territorialmente y, salvo contadas excepciones, dentro siempre de unos límites muy bajos, las diferencias en la fecundidad marcan pautas similares a las apreciadas en la primonupcialidad. Las tasas globales son más elevadas en las franjas costeras que en el interior, en el sur que en el norte y en el medio urbano que en el rural (Mapa 7). El nivel de reemplazo generacional, que correspondería grosso modo con una tasa del 60%, solo se supera en el 3,3% de los municipios y de ellos, el 78% no tienen siquiera un millar de habitantes, por lo que, incluso utilizando tasas medias quinquenales, los resultados no son significativos y varían sensiblemente a poco que lo haga el número de nacimientos. En las franjas periurbanas de las mayores ciudades todavía abundan municipios con valores relativamente altos, superiores al 50%, al igual que en el litoral levantino, valle del Ebro y parte de Navarra y el País Vasco (Álava y Guipúzcoa). Las estructuras etarias de la población, su distribución por sexos en las edades reproductivas y el impacto diferencial de los flujos migratorios, ya se trate del éxodo rural o de la inmigración extranjera, son los principales factores explicativos de estos desequilibrios (Delgado y Martínez, 2017).

El resultado final de la transformación de los modelos familiares y, en paralelo, de los comportamientos reproductores es el paso a una situación de decrecimiento natural que, aunque iniciada en 2015, era ya anunciada en la segunda mitad de los años noventa (si bien fue matizada e incluso paliada por los posteriores aportes a la natalidad de la inmigración exterior). Porque, completando las principales características definitorias de la Segunda Transición Demográfica, el saldo migratorio actúa en lo posible como elemento compensador de los crecientes desequilibrios derivados del natural (Van De Kaa, 2002). El descenso de la fecundidad iniciado hace cuatro décadas y el mantenimiento de índices inferiores al de reemplazo generacional durante las tres últimas, como en otros países desarrollados, dio lugar al aminoramiento de las cohortes fértiles. En 1960

el grupo de edad de 15 a 49 años concentraba a la mitad del total de mujeres, una proporción en descenso hasta que, gracias a la inmigración exterior, superó nuevamente ese 50% entre 1996 y 2008, para quedar reducida al 45% en 2016. Las cifras absolutas no dejaron de ascender hasta 2009 (11.764.264) pero desde entonces han disminuido un 1,3% anual. Y lo más importante, el grupo de 25 a 34 años, con las mayores tasas de fecundidad, se redujo un 24% desde su máximo en 2008. Todo ello repercutió en un relativamente mayor descenso del número de nacimientos, a la vez que el proceso de envejecimiento derivó en el aumento de la mortalidad. Si en la primera mitad de los años ochenta el promedio anual de nacimientos era de 492.729, entre 1996 y 2000 se había reducido en una cuarta parte.

Mapa 7. Tasa global de fecundidad en los municipios españoles, 2011-2015



Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*).Elaboración propia.

El nuevo siglo trajo la recuperación de la natalidad, logrando durante el quinquenio 2006-10 igualar e incluso superar las cifras precedentes pero cayendo en el siguiente. Por el contrario, la mortalidad descendió a un mínimo histórico del 7,6‰ en 1982 para estabilizarse desde 1985 en valores superiores al 8‰, con pequeñas oscilaciones debidas al rejuvenecimiento que supuso la inmigración, mientras las cifras de defunciones mantenían una tendencia al alza: entre la primera mitad de la década de los ochenta y la de 2011 se incrementaron un 34% (Cuadro 4). El resultado fue un crecimiento vegetativo menguante con un primer mínimo en 1998, ascendiendo hasta 2008 y retrocediendo desde entonces, negativo en 2015 y nulo en 2016. Pero por mucho que destaquen estos cambios en el balance vegetativo, los del migratorio los superan ampliamente desde mediada la década de los noventa, siendo el principal factor en el devenir de la población. Tras un aumento de los flujos de retorno en la segunda mitad de los años ochenta, el balance exterior se redujo a mínimos y, hasta 1992, las tasas netas anuales no llegaron al 2‰. A partir del año siguiente su

alza fue interrumpida y alcanzó su culmen en 2007, cayendo aceleradamente tras la crisis de 2008, tornándose negativo en 2010 y nuevamente positivo desde el segundo semestre de 2015.

Cuadro 4. Evolución quinquenal de la natalidad, mortalidad y migración en España

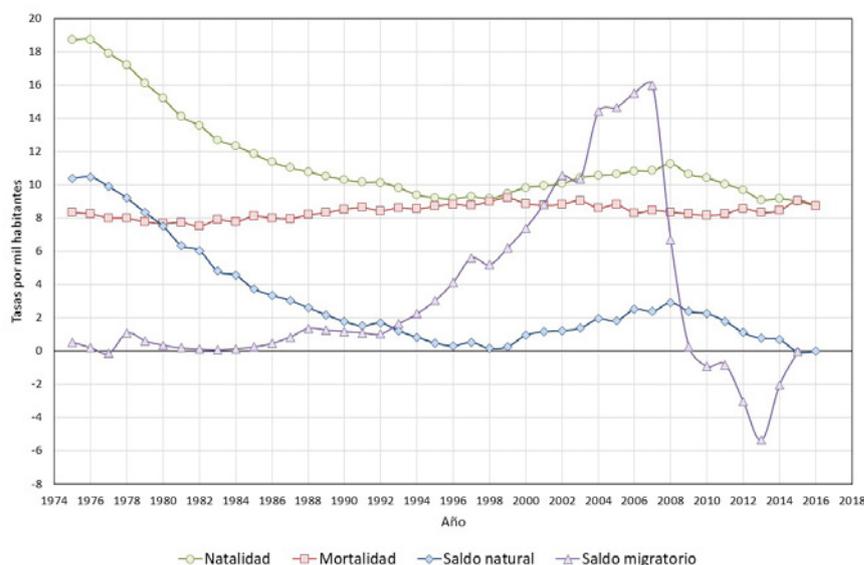
Quinquenio	Nacimientos		Defunciones		Saldo vegetativo		Saldo migratorio (1)	
	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)
1976-80	3.143.715	17,06	1.470.669	7,98	1.673.046	9,08	200.180	1,09
1981-85	2.463.645	12,89	1.494.551	7,82	969.094	5,07	14.705	0,08
1986-90	2.094.310	10,71	1.597.861	8,17	496.449	2,54	268.387	1,37
1991-95	1.912.139	9,63	1.693.336	8,53	218.803	1,10	329.716	1,66
1996-00	1.874.616	9,33	1.792.974	8,92	81.642	0,41	1.040.656	5,18
2001-05	2.188.069	10,19	1.872.866	8,72	315.203	1,47	3.276.919	15,26
2006-10	2.476.835	10,73	1.910.143	8,27	566.692	2,45	1.932.564	8,37
2011-15	2.200.247	9,38	1.999.678	8,52	200.569	0,85	-633.485	-2,70

(1) Los saldos migratorios se han obtenido mediante la ecuación compensadora de la población.

Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*). Elaboración propia.

La última década del siglo XX representa el paso de un régimen demográfico moderno, tras una Primera Transición ya concluida, con baja natalidad y mortalidad y crecimiento vegetativo reducido, a un régimen avanzado propio del inicio de la Segunda Transición, cuando el saldo migratorio toma el relevo al natural como principal condicionante del crecimiento (Gráfico 7). Es más, la recuperación de la natalidad en la primera década del nuevo siglo, lejos de marcar un cambio en los comportamientos reproductores de la población autóctona, refleja casi exclusivamente las consecuencias de esa inmigración, pues el incremento de la fecundidad entre las españolas fue muy escaso. La tasa bruta de natalidad de la población española apenas superó, en el mejor de los casos, el 10‰, mientras la de los extranjeros llegó a duplicar ese valor. En 2001 el 10,1% de los nacidos tuvieron al menos un progenitor extranjero y un 24,2% en 2009 (el 20,8% del total fueron hijos de madre extranjera), siendo el impacto real del aporte exterior mayor, dado que las concesiones de nacionalidad enmascaran ese componente con el transcurrir de los años y muchos de los nacimientos de madres y/o padres españoles incluyen a naturalizados (Delgado y Martínez, 2016). En momentos puntuales el saldo natural ha superado en esta nueva etapa al migratorio, como sucedió en 2011 tanto si atendemos a las cifras de la *Estadística de migraciones* como a las obtenidas mediante la ecuación compensadora de población, y puede volver a hacerlo en el futuro, pero a medio plazo el comportamiento de las variables en que se basa el modelo de Lesthaeghe y Van De Kaa para países de Europa occidental es también el seguido por la población española.

Gráfico 7. Evolución de la dinámica natural y el saldo migratorio, 1975-2016



Fuente: INE (*Movimiento Natural de la Población*) y elaboración propia mediante ecuación compensadora de la población.

6. Conclusiones

El análisis demográfico de los cambios en la población española y de las causas que inciden en ellos abarca gran cantidad de elementos, destacando por su repercusión económica la transformación de las estructuras etarias, el envejecimiento en la cúspide de la pirámide de edades derivado del incremento de la esperanza de vida y consecuencia, en su base, del descenso de la natalidad. Este último se prolonga desde hace décadas, alcanzando a generaciones integrantes en la actualidad del grupo de activos jóvenes menores de cuarenta años de quienes depende asimismo el futuro crecimiento natural. Paralelamente, los procesos de conformación de las familias se han diversificado y con ellos los comportamientos reproductores, incidiendo en la nupcialidad y fecundidad. Junto a todo ello, el papel más activo de la paternidad (Crittenden, 2001), la variabilidad de los jóvenes en relación a la fecundidad y la modernización del modelo familiar, con mayor repercusión en la vida de las mujeres (Bernhardt 2004), son aspectos asimismo relevantes que, aunque no abordados directamente en este estudio, habrán de ser considerados por su capacidad para incidir en la fecundidad.

La menor entidad de las generaciones no se ha traducido en aumentos de las tasas de ambas variables, que mantienen valores mínimos y edades medias tendentes al alza, pues su tímida recuperación a comienzos de siglo, se truncó en 2008. La caída de la nupcialidad se mantuvo incluso en los años de mayor incidencia de la inmigración, cuando los matrimonios mixtos de españoles y extranjeros alcanzaron la quinta parte del total, afectando a todo el territorio, mientras parejas de hecho, familias reconstituidas y familias monoparentales aumentaban su presencia relativa. A la par, la fecundidad apenas se recuperó y la distribución de nacimientos continuó su desplazamiento desde el grupo de madres casadas hacia las no casadas. Ambas tendencias, diversificación de formas de convivencia y natalidad extramatrimonial, resultaron intensificadas por el crecimiento de la divorcialidad. Por tanto, en términos generales, los cambios puestos de manifiesto en análisis precedentes y su continuidad en la actualidad han quedado verificados, al igual que la incidencia de la situación económica.

Junto a la ratificación de un nuevo modelo demográfico se ha podido constatar que esa evolución sigue diferentes ritmos en cada territorio, mostrando una modernización más temprana de los modelos familiares en el ámbito urbano y, sobre todo, en las grandes ciudades y sus periferias, así como en las franjas costeras, que en los municipios rurales del interior. Mientras en los primeros la influencia exterior ha sido mayor, en los segundos se mantienen comportamientos más tradicionales y tanto el divorcio como las nuevas formas de cohabitación llegan con retraso, habiéndose detectado importantes diferencias incluso a escala provincial. Por el contrario, el mayor envejecimiento de la población y los desequilibrios derivados de las altas tasas de masculinidad han acelerado en ellos la reducción de nupcialidad y fecundidad, sobre todo en la mitad norte peninsular.

Las consecuencias de estas transformaciones en la evolución de la población resultan patentes y se resumen en un descenso del saldo natural que ya ha originado balances negativos, mientras el principal componente del crecimiento o, en su caso, decrecimiento, pasa a ser el saldo migratorio, tanto directa como indirectamente, por sus aportes a la natalidad. Se confirma así la implantación de una nueva situación que responde a los parámetros señalados por el modelo de la Segunda Transición Demográfica, a semejanza de lo ocurrido en los años setenta en países de Europa septentrional y occidental que, con retraso, acaba por extenderse a la Europa meridional.

7. Referencias bibliográficas

- Aguilera, M.J.; González, M.P. (2003). "El divorcio en España tras 22 años de su legalización". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 23, 117-130.
- Bernhardt, E. (2004). «Is the Second Demographic Transition a useful concept for demography?». *Vienna Yearbook of Population Research*, Vol. 2, 25-28.
- Cabré, A. (Dir.) (2007). *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Cabré, A.; Menacho, T. (2007). «Indicadores sobre la constitución familiar en España y sus provincias». En: Cabré, A. (Dir.), *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, 297-339.
- Castro, T. (2015). «Nuevas familias para un nuevo siglo». En: Torres, C. (Ed.), *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 302-314.
- Castro, T.; Seiz, M. (2014). «La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica». En: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*: Fundación FOESSA.
- Cea, M.A. (2009). «La sociedad española ante los nuevos modelos de familia». *Panorama Social*, 10, 8-22.
- Crittenden, A. (2001). *The price of motherhood*. New York: Metropolitan Books.
- Delgado, M.; Fernández, J.A. (1989). «Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975». *Estadística Española*, 121, 281-295.
- Delgado, J.M.; Martínez, L.C. (2016). «La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico». *Cuadernos Geográficos*, 55 (2), 127-150.
- Delgado, J.M.; Martínez, L.C. (2017). «Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos». *Ería*, 1 (nueva época), 21-43.
- Devolder, D. (2015). «Fecundidad: factores de la baja fecundidad en España». En: Torres, C. (Ed.), *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 85-95.
- Devolder, D.; Merino, M. (2007). «Evolución reciente de la infecundidad y la fecundidad total: España en el contexto europeo». En: Cabré, A. (Dir.), *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, 139-196.
- Devolver, D.; Cabré, A. (2009). «Factores de la evolución de la fecundidad en España en los últimos 30 años». *Panorama Social*, 10, 23-39.
- Domínguez, M.; Castro, T. (2013). «Cohabitation in Spain: no longer a marginal path to family formation». *Journal of Marriage and Family*, 75, 422-437.

- García-Pereiro, T.; Pace, R.; Carella, M. (2015). «La evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España: ¿cambio o estabilidad?». *Revista española de investigaciones sociológicas*, 151, 45-64.
- Iglesias, J. (2008). «La evolución de la nupcialidad en España». *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 85, 465-486.
- Lesthaeghe, R. (1994). «Una interpretación sobre la Segunda Transición Demográfica en los países occidentales». En: *Demografía y políticas públicas*. Vitoria: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, 9-60.
- Lesthaeghe, R. (2014). «The second demographic transition: A concise overview of its development». *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, Vol. 111, 51, 18.112-18.115.
- Lesthaeghe, R.; Van De Kaa, D. J. (1986). «Twee Demografische Transitie? (Two Demographic transitions?)». En: D. J. van de Kaa and R. Lesthaeghe (Eds.), *Bevolking: Groei en Krimp (Population: Growth and Decline)*, Deventer: Van Loghum Slaterus, 9-24.
- López de Lera, D. (2015). «Panorama de la migración internacional en España». En: Torres, C. (Ed.), *España 2015: Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 196-206.
- MacInnes, J. y Pérez Díaz, J. (2008). «La tercera revolución de la modernidad: la revolución reproductiva». *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 122, 98-118.
- Martínez-Pastor, J. (2009). *Nupcialidad y cambio social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez, R. (2013). «La Segunda Transición Demográfica. Cambio social, familia y reducción de la fecundidad en España». En: *XI Congreso Español de Sociología*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, Madrid, Julio 2013. <<http://fes-sociologia.com/la-segunda-transicion-demografica-cambio-social-familia-y-reduccion-de-la-fecundidad-en-espaa/congress-papers/587/>> [consulta: 2 abril 2017].
- Miret, P. (2008). «¿Han cambiado los comportamientos respecto al tamaño de la familia en España?: análisis de la fecundidad por orden de nacimiento de 1975 a 2005». *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 202, 95-116.
- Miret, P.; Cabré, A. (2004). «Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles». *Revista de Estudios de Juventud*, 67, 55-70.
- Miret, P.; Cabré, A. (2005). «Pautas recientes en la formación familiar en España: constitución de la pareja y fecundidad». *Papeles de Economía Española*, 104, 17-36.
- Módenes, J.A.; López, J. (2007). «Constitución familiar y régimen de tenencia de la vivienda: España en el contexto europeo». En: Cabré, A. (Dir.), *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, 199-242.
- Monllor, C. (2001). «Las pautas de nupcialidad en la Región de Murcia: dinámica, tendencias y diferencias territoriales». *Geo Crítica/Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de mayo de 2001, 89. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-89.htm>> [consulta: 7 febrero 2017].
- ONU (2014). *La situación demográfica en el mundo 2014*. Nueva York: ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población.
- Rodríguez, M.J.; Martín, J. (2006). «La medida de la nupcialidad y el divorcio en España». *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 27, 29-47.
- Ruiz, D. (2004). «Nuevas formas familiares». *Portularia*, 4, 219-230.
- Solsona, M.; Simó, C. (2007). «Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma de 2004». En: Cabré, A. (Dir.), *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, 245-295.
- Torres, C. (Ed.) (2015). *España 2015: Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Van De Kaa, D. J. (2002). «The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries». Paper presented at the *Sixth Welfare Policy Seminar of the National Institute of Population and Social Security*, Tokyo, Japan, 29 January 2002.
- Vinuesa, J. (2017). «Dinámica demográfica y transformación territorial». En: Sempere y Cutillas (Eds.), *La población de España. 40 años de cambio (1975-2015)*. Alicante: Universidad de Alicante, 55-66.

Sobre los autores

JOSÉ MARÍA DELGADO URRECHO

Formación: Doctor en Geografía. Líneas de investigación: demografía, población, ordenación territorial.

Publicaciones recientes:

Delgado, J.M. (2018): “Más allá del tópico de la España vacía: una geografía de la despoblación”. Blanco, A. et al., *Informe España 2018*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, Cap.4, 232-295.

- Delgado, J. M. y Martínez, L.C. (2017). “Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos”. *Ería*, 1 (nueva época), 21-43.

Martínez, L.C. y Delgado, J. M. (2017). “La Geografía en las enseñanzas universitarias de Grado en España: docencia y planes de estudios”. *Investigaciones Geográficas*, 67, 61-79.

Delgado, J. M. y Martínez, L.C. (2016). “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 72, 195-220.

Delgado, J. M. y Martínez, L.C. (2016). “La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico”. *Cuadernos Geográficos*, 55 (2), 127-150.

LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Formación: Doctor en Geografía. Líneas de investigación: Áreas de montaña, poblamiento, ordenación territorial.

Publicaciones recientes:

García, A.J., Martínez, L.C. y Prieto, I. (2018). “Patrimonio cultural inmaterial en las Reservas de la Biosfera cantábricas: la recuperación de la toponimia en los valles de Omaña y Luna (León)”. *Estudios Geográficos*, 284, 191-208.

Martínez Fernández, L.C. y Delgado Urrecho, J.M. (2017). “La Geografía en las enseñanzas universitarias de Grado en España: docencia y planes de estudios”. *Investigaciones Geográficas*, 67, 61-79.

Martínez Fernández, L.C. y Molina de la Torre, I. (2017). “Cultura y paisaje a la “Vera de la Sierra”. La construcción territorial del Guadarrama segoviano”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 73, 313-341.

Delgado Urrecho, J.M. y Martínez Fernández, L.C. (2016). “La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 55 (2), 127-150.

Moreno Mínguez, A., Martínez Fernández, L.C. y Carrasco Campos, A. (2016). “Family policy indicators and well-being in Europe from an evolutionary perspective”. *Applied Research in Quality of Life*, 11 (2), 343-367.